



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1246/2023

POR LA CUAL SE HABILITA EL CONVERSATORIO SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PARAGUAY DENOMINADO “IMPLICANCIAS ÉTICAS, LEGALES Y POLÍTICAS DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA”.

22 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/454/2023, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el que remite el Memorando GICI/019/2023, de la Coordinadora Prof. Dra. Emilce Sena Correa, del Grupo de Investigación en Ciencias de la Información de la FP-UNA, en el cual solicita habilitación del Conversatorio sobre la Educación Superior en Paraguay denominado: “Implicancias Éticas, Legales y Políticas de la Autonomía Universitaria” en el marco de la iniciativa “Cocido Científico”, a ser desarrollado el martes 28 de noviembre del 2023, de 10:00 a 12:00 h.

Que el Conversatorio será desarrollado en el marco de la iniciativa “Cocido Científico”, organizado por el Grupo de Investigación en Ciencias de la Información dependiente de la Dirección de Investigación, con el apoyo del Departamento de Postgrado de la FP-UNA, el mismo será de acceso libre y gratuito, para posteriormente realizar la certificación digital de los participantes.

Que en el evento estará como expositora la Senadora Nacional Dra. Blanca Ovelar de Duarte.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Habilitar el Conversatorio sobre la Educación Superior en Paraguay, denominado: “Implicancias Éticas, Legales y Políticas de la Autonomía Universitaria” en el marco de la iniciativa “Cocido Científico”.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana